

Formaci3n anual en independencia

Fecha: **14 y 16/09/2026**

Ponentes

Dª Esther Quintanilla
Secretaria de la Comisi3n de Independencia del ICJCE

Presentaci3n

El objetivo de esta sesi3n es que los asistentes conozcan los requerimientos de independencia del auditor de cuentas en EspaÑA, para as3 poder gestionar mejor el riesgo que supone el incumplimiento de los mismos. Durante esta sesi3n, adem3s de pasar por los requisitos de independencia contenidos tanto en la LAC como en el Reglamento que la desarrolla y tambi3n, para la auditor3a de entidades de inter3s p3blico, en el Reglamento UE, aportaremos las aclaraciones que el ICAC ha ido realizando a trav3s de consultas publicadas tanto en BOICAC como en su web, relacionadas con la independencia del auditor. Tambi3n veremos los criterios que sobre determinados aspectos de independencia ha publicado el Grupo T3cnico de Independencia formado por el ICAC y las Corporaciones representativas de los auditores. A lo largo de la sesi3n **se ver3n ejemplos** de situaciones que suponen una causa de incompatibilidad o prohibici3n para el auditor de cuentas y, en algunos casos, una amenaza a su independencia que requerir3 su oportuna evaluaci3n y, en su caso, aplicaci3n de medidas de salvaguarda; tambi3n se ver3n situaciones de dependencia financiera y de rotaci3n, entre otras. Asimismo, repasaremos los requerimientos de independencia para auditores de componentes en la auditor3a del grupo. Adicionalmente, en documento separado, **se incluyen numerosos ejemplos adicionales de situaciones con impacto en independencia y un resumen de las consultas sobre independencia recibidas por el ICAC y publicadas en los BOICAC y en su web**, cuyo objeto es el de que sirvan como material de consulta para los asistentes a estas sesiones de formaci3n.

Programa

- Introducci3n
- R3gimen General de independencia:
 - ✓ Principio general.

- ✓ Conceptos y extensiones.
- ✓ Importancia de las situaciones, servicios u otra información afectada
- ✓ Esquema de amenazas y de medidas de salvaguarda.
- ✓ Conflictos de intereses
- ✓ Causas de incompatibilidad y prohibiciones (incluye participar en la gestión y toma de decisiones).
- ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
- ✓ Prohibiciones posteriores.
- ✓ Honorarios.
- Régimen de independencia para auditores de EIP:
 - ✓ Concepto de EIP.
 - ✓ Normativa aplicable.
 - ✓ Prohibiciones, servicios ajenos a la auditoría.
 - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
 - ✓ Honorarios.
 - ✓ Rotación.
 - ✓ Obligaciones y actuaciones en relación con la Comisión de Auditoría
- Régimen de independencia para auditores de componentes en la auditoría del grupo

Datos de interés

Fecha: 14 y 16 de septiembre

Horario: De 10 a 13 h

Horas homologadas a efectos del ICAC: 6 horas en el área de auditoría.

Plazo de inscripción. Finaliza: 09/09/2026

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador: (*) **90,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **120,00 euros**
- Otros: **150,00 euros**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

(La asistencia debe ser de al menos el 80% del tiempo de la duración del curso para que las horas puedan computarse)

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de Sevilla.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayudas puedes contactar con nosotros mediante el teléfono 954223834 o por el correo electrónico sevilla@icjce.es.